

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

2109 *CENTRAL GALAICA DE PLANTAS MEDICINALES, S.C.*

Se hace público que en Junta Universal de socios celebrada en escritura autorizada por el Notario de Betanzos, Don Oscar Manuel López Doval, el día 4 de abril de 2025, bajo el número 810 de protocolo, aprobaron por unanimidad la transformación de la sociedad civil CENTRAL GALAICA DE PLANTAS MEDICINALES S.C., en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo el mismo domicilio, y adaptándose los estatutos al nuevo tipo social.

El acuerdo de transformación se aprobó por unanimidad, acordándose los siguientes extremos:

1.- Aprobar el cambio de nombre de la sociedad que pasará a denominarse CENTRAL GALAICA DE PLANTAS MEDICINALES S.L.

2.- Aprobar como balance de transformación el balance cerrado a 31 de marzo de 2025.

3.- Atribuirse los socios las participaciones sociales de la sociedad limitada en proporción a sus partes en la sociedad civil.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación aprobado, así como el derecho de impugnar el acuerdo de transformación, según el derecho previsto en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Betanzos, 24 de abril de 2025.- Administrador solidario, Marcos Manuel Bonome Dopico.

ID: A250021187-1